OM3355

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE REGULARIZACIóN DE OBRA MENOR

(Permiso y Recepción Definitiva)

EDIFICACIóN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

REGIóN METROPOLITANA	
URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
3355/13
FECHA DE APROBACION
05-09-2013
[illegible]
579-007

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166°, Y su Ordenanza General.
c) La Solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al Expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 108/13
d) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra b) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
e) El giro de ingreso municipal N° 800-1360-103844-2013 de fecha 05-09-2013 por un monto de $ 1.169.708

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recpeción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA - COMERCIO ubicado en [redacted] N° [redacted] Sitio N° A Manzana D localidad o loteo POBLACION BUZETA sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.; que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra d) de los "vistos".

2) Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda): ---

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	[illegible]
[redacted]	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	[illegible]
[redacted]	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ARQUITECTO PROYECTISTA PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	[illegible]
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	[illegible]
MARCO A. VILLAR NILO	12.482.109-6

4) Caracteristicas principales.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	734,91	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	997,70	NUMERO DE PISOS	01

NOTAS: Se indican las condiciones especiales del permiso

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSAVP/delR/PCI/rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70